

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500267
Denominación Título:	Grado en Química
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa es coherente a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada.

Las actividades de formación del plan de estudios, apoyadas por una eficaz y bien valorada coordinación vertical y horizontal, han sido adecuadas para conseguir buenas tasas de rendimiento y eficiencia. La revisión anual de las guías docentes se promueve como medio clave para el buen desarrollo del programa formativo.

La formación que ofrece el Grado en Química de la UAM tiene una orientación investigadora, si bien la vertiente profesional, está muy cuidada, con una asignatura de Prácticas Externas que actualmente cuenta con el mayor número de matriculados entre las optativas. Merece también destacarse la utilidad de la asignatura "Experimentación avanzada", tanto por su visión integradora, como ser una evidencia del buen funcionamiento de la coordinación del grado.

Se está llevando a cabo una progresiva implantación de la docencia en inglés, como respuesta a la demanda del mercado laboral, aconsejado en la reunión con empleadores y tutores de prácticas.

Los criterios de admisión aplicados y el número de plazas ofertadas son públicos y pueden consultarse a través de la web del grado. El perfil de acceso recomendado para el grado está disponible dentro de su web específica (pestaña Futuros Estudiantes) y se ajusta a la Memoria Verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La información que ofrece la página web del título es completa, de fácil acceso, con estructura y organización muy accesible, incorporando criterios de publicidad y transparencia.

En términos generales, se han seguido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de 2012. Hay un apartado específico para el reconocimiento de créditos transversales/extracurriculares que se destaca como punto fuerte.

La información relativa al idioma incluye la opción de cursar alguna asignatura en inglés.

En la pestaña "Otra información de interés" se da acceso a los Informes sobre inserción laboral. Asimismo, se aporta un enlace a la Memoria de Verificación, acceso al informe de seguimiento e indicadores del título.

En la web del grado se encuentran también los links a biblioteca, SGIC y buzón de sugerencias de modo que resulta fácil seguir vínculos para encontrar las actas de las reuniones de la Comisión de calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC está formalmente establecido e implantado; permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores y otros grupos de interés.

Además, dicho SGIC permite la recogida de información relevante, suficiente y adecuada para que los responsables de la

titulación puedan tomar decisiones para la mejora continua del título.

El SGIC dispone de un órgano en el que se encuentran representados los principales agentes responsables de la toma de decisiones de mejora del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico del Grado en Química se corresponde con lo previsto en la Memoria de verificación, tanto en su cantidad como en su cualificación. En la titulación participan (curso 2014-15) 47 CU, 81 TU y 22 profesores contratados doctores. En cuanto a los sexenios, los datos son: 5,1 sexenios/CU, 2,9 sexenios/TU y 1,7 sexenios/PCD, valores que indican una excelente experiencia investigadora del conjunto de profesores.

Por otro lado, en el autoinforme se indica que 65 profesores del grado han participado en proyectos de innovación docente y se han realizado unos 5 proyectos en los últimos 5 años.

Es necesario destacar que tanto egresados como estudiantes entrevistados en las audiencias muestran una alta valoración de la cualificación del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El Personal de apoyo, los recursos materiales y servicios a disposición del grado de Química es suficiente y adecuado para las actividades programadas.

Los estudiantes son informados sobre los responsables de los diferentes servicios a su disposición, así como de los responsables del grado.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje.

Los recursos materiales de la titulación son valorados con 3,5/5 en las encuestas de estudiantes.

Los estudiantes califican con un 3,4 la adecuación de los recursos para las prácticas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del título se ajustan a los compromisos adquiridos en la Memoria de verificación y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados parecen indicar una buena adecuación entre actividades formativas, metodología y sistema de evaluación, cuya relación se revisa cada curso académico.

Todos los colectivos han valorado muy positivamente el alto nivel experimental del Grado, que supera en un 25% a la licenciatura de la que procede. En el curso 2014-2015, las tasas de rendimiento y de éxito fueron del 77%, resultados muy satisfactorios, lo que probaría que el aumento de experimentalidad aplicado desde la implantación del Grado ha sido acertado para el proceso de enseñanza/aprendizaje.

La tasa de rendimiento en las asignaturas optativas es del 98%, de hecho las mejores notas del Grado corresponden a las Prácticas Externas y al TFG.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Si bien la tasa de eficiencia (89-99%) en los tres últimos años ha superado las expectativas previstas en la Memoria de verificación, la de graduación no ha alcanzado la expectativa (50%), aunque parece ir aproximándose (40-42%). Se espera que, como consecuencia del MODIFICA aprobado en 2016, se pueda mejorar y superar.

En el último curso referenciado (2014-2015), la satisfacción de los estudiantes con el grado recibió una nota de 3,1 / 5 y la de los profesores, 3,8. En cuanto a asignaturas específicas, las mejor valoradas (por encima de 4) son las asignaturas "Experimentación Básica en Química" y "Química sostenible".

Los resultados obtenidos de los graduados en el curso 2013/2014 muestran que, una vez finalizado el grado, la mayor parte de ellos continúa con estudios de máster (21 de los 23 encuestados). A su vez, 14 de ellos habían tenido o tenían empleo. Por lo tanto, la tasa de inserción laboral ha sido del 61%. Los egresados mayoritariamente consideran que la titulación ha favorecido su inserción laboral.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Destaca especialmente la elevada experiencia y alta implicación investigadora y docente del profesorado.

En Madrid, a 12 de julio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
